

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	050013333011-2016-00701-00
Demandante	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ANTIOQUIA
Demandado	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE ABURRÁ
Medio de control	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
Asunto	Concede recurso de apelación

Según constancia secretarial obrante en el expediente digital pdf. 11 en tiempo oportuno la parte demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia proferida por este Despacho.

En consecuencia, éste Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la demandante en el efecto suspensivo.

SEGUNDO: Por secretaría remítase el expediente al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA y déjese constancia en el sistema de registro.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4d8089272cdb8afec901ccad037125f81a44953b51efad86ec70e85c8fb5
f7d9**

Documento generado en 21/07/2021 08:20:31 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**